 <p><b>HOSPITAL</b> Cristian Moreno Pallares UN COMPROMISO CON TU SALUD</p>	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION
	GERENCA

**RESOLUCION No. 115  
(22 DE MARZO DE 2024.)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES MUNICIPIO DE CURUMANI– CESAR, VIGENCIA 2024.**

La gerente E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares municipio de Curumaní– cesar, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Objeto. El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
2. Que el Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Por medio del cual se expide el Decreto reglamentario único del sector Presidencia de la República.
3. Que según la - Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del decreto No. 1081 de 2015
4. Que la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares municipio de curumani– cesar, cuenta son su política de privacidad y condiciones de uso del sitio Web, debidamente publicada en su página web.



E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

5. Que, en mérito de lo expuesto La gerente E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares municipio de curumani- cesar.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Estableces el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares municipio de curumani- cesar. 2024.

### INTRODUCCIÓN:

Este documento presenta el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información diseñado para la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares municipio de curumani- cesar. La Gerencia reconoce la importancia de salvaguardar sus activos de información y se compromete a implementar medidas efectivas para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) establece pautas y lineamientos para la protección de los activos de información, y este plan se alinea con dichas directrices. El objetivo principal es establecer un Marco integral de seguridad y privacidad de la información que permita a la E.S.E gestionar de manera efectiva los riesgos asociados con la manipulación, almacenamiento y transmisión de datos sensibles.

Este plan abordará diversos aspectos, incluyendo políticas de seguridad, controles de acceso, gestión de riesgos, concientización del personal y respuestas a incidentes, entre otros. La implementación exitosa de este plan contribuirá a fortalecer la postura de seguridad y privacidad de la E.S.E, garantizando la confianza y protección de la información que maneja.

### OBJETIVO:

Establecer un Plan de acción para la implementación de la Política de Seguridad y Privacidad de la información, en atención al contexto organizacional de la entidad, las capacidades y recursos disponibles, para fortalecer la confianza de los ciudadanos, usuarios, socios y demás partes interesadas.






E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

### TERMINOLOGÍA:

- **Activo:** En el ámbito de la seguridad digital, se refiere a elementos como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que la entidad utiliza para operar en el entorno digital.
- **Análisis del Riesgo:** Proceso cuyo objetivo es comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo al que la entidad está expuesta. Este análisis es fundamental para implementar medidas preventivas y de mitigación adecuadas.
- **Gestión del riesgo:** Proceso llevado a cabo por la alta dirección de la entidad y por todo el personal, para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos organizacionales.
- **Mapa de riesgos:** Documento que contiene la información resultante de la gestión del riesgo, identificando y visualizando los riesgos a los que la entidad está expuesta.
- **Nivel de riesgo:** Resultado que indica la ubicación del riesgo para cada activo de información, permitiendo evaluar su impacto y probabilidad.
- **Causa:** Factores internos y externos que, solos o en combinación con otros, pueden dar lugar a la materialización de un riesgo.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible, es decir, no divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Aceptación de riesgo:** Decisión de asumir un riesgo conscientemente, generalmente porque los beneficios potenciales superan los costos asociados.
- **Amenazas:** Situaciones potenciales de incidentes no deseados que pueden ocasionar daño a un sistema o a una organización.
- **Control:** Medida que modifica el riesgo, como procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones implementadas para gestionar y mitigar los riesgos.
- **Disponibilidad:** Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad, garantizando que los recursos de información estén disponibles cuando se necesiten.
- **Evaluación del riesgo:** Proceso de comparar el riesgo estimado contra criterios de riesgo dados, para determinar la importancia del riesgo y su impacto en los objetivos de la organización.

	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION
	GERENCA

- **Impacto:** Consecuencias que puede ocasionar la materialización del riesgo en la organización.
- **Probabilidad:** Posibilidad de ocurrencia del riesgo, que puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.
- **Integridad:** Propiedad de la información que asegura su exactitud y completitud, evitando la manipulación no autorizada.
- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos, considerando la probabilidad e impacto de eventos no deseados.
- **Tratamiento del riesgo:** Proceso de selección e implementación de acciones para mejorar y mitigar el riesgo.
- **Riesgo de seguridad digital:** Combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital que puede afectar objetivos económicos, sociales y la seguridad nacional.
- **Riesgo Inherente:** Nivel de incertidumbre propio de cada actividad, sin la ejecución de ningún control.
- **Riesgo residual:** Nivel restante de riesgo después de aplicar medidas de tratamiento.
- **Valoración del riesgo:** Proceso de análisis y evaluación que permite determinar la magnitud y prioridad del riesgo.
- **Vulnerabilidad:** Debilidad de un activo o grupo de activos que puede ser explotada por una o más amenazas, aumentando el riesgo de sufrir incidentes.





E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA


### ALCANCE:

La adopción del Plan de Seguridad y Privacidad de la información, para la vigencia 2024 se enfocará en fortalecer la implementación de acciones de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, orientados a la seguridad informática de la plataforma tecnológica de la E.S.E, teniendo en cuenta las capacidades y recursos disponibles, para mejorar la confianza de los ciudadanos, usuarios, socios y demás Partes interesadas.

Para viabilizar una propuesta, se ha organizado un plan maestro de implementación que define el conjunto de planes que se deben ejecutar para fortalecer las acciones encaminadas a la implementación de la Política de seguridad de la información, como habilitador fundamental, para dar cumplimiento a lo estipulado en la Política de Gobierno Digital

#### El alcance abarcará las siguientes áreas y procesos:

- 1. Infraestructura Tecnológica:** Incluye servidores, redes, dispositivos de almacenamiento, y demás componentes tecnológicos utilizados para procesar, almacenar y transmitir información.
- 2. Sistemas de Información:** Comprende las aplicaciones y sistemas utilizados por la E.S.E para gestionar información, incluyendo bases de datos, plataformas web y software específico.
- 3. Datos e Información:** Refiere a la gestión y protección de la información almacenada, transmitida o procesada por la entidad, abarcando datos de los ciudadanos, documentos institucionales y cualquier otro tipo de información sensible.
- 4. Recursos Humanos:** Involucra a todos los empleados y colaboradores de la E.S.E, estableciendo medidas para garantizar la seguridad de la información en sus actividades diarias.
- 5. Procesos y Operaciones:** Considera las prácticas y procedimientos llevados a cabo en la E.S.E, evaluando su impacto en la seguridad de la información y aplicando medidas de mejora.
- 6. Interconexión y Comunicaciones:** Se refiere a las conexiones y comunicaciones internas y externas, asegurando la protección de la información en su transmisión.

	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION
	GERENCA

**7. Seguridad Física:** Involucra medidas de protección para los activos físicos relacionados con la seguridad de la información, como centros de datos, servidores y dispositivos.

**8. Gestión de Incidentes:** Establece protocolos y procedimientos para la identificación, reporte y respuesta a incidentes de seguridad de la información.

**9. Cultura de Seguridad:** Aborda la concientización y formación de los empleados en prácticas seguras, promoviendo una cultura organizacional enfocada en la seguridad de la información.

**10. Cumplimiento Normativo:** Asegura el cumplimiento de normativas y regulaciones relacionadas con la seguridad y privacidad de la información.

**Limitaciones del Alcance:** Este plan se centra en los aspectos tecnológicos y organizativos relacionados con la seguridad y privacidad de la información en el ámbito digital de la E.S.E. No abarca aspectos legales específicos ni áreas no relacionadas con la tecnología de la información.

## METODOLOGÍA:

La metodología para la administración y gestión de riesgos está basada en las directrices definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el cual plantea las directivas de gestión, definición, aplicación, desarrollo e implantación de los sistemas de calidad y gestión a partir del enfoque de riesgos.

De esta manera, la etapa inicial propuesta por el DAFP, comienza con un análisis relacionado con el estado actual de los riesgos y su gestión dentro de la Entidad, haciendo especial énfasis en el conocimiento de ésta, desde un punto de vista estratégico, pero teniendo en mente todo el modelo de riesgos que busque la disminución del impacto en el caso de materialización de alguno de ellos y propendiendo por la continuidad del negocio.

La página web de la E.S.E, cumple con el nivel de Accesibilidad Web A, según los requisitos de conformidad de la WCAG 2.0 y NTC 5854.

Para una correcta visualización y navegación en el sitio, se recomienda usar las últimas versiones de los siguientes navegadores: Internet Explorer, Mozilla FireFox, Google Chrome.

Si el equipo no cuenta con esta versión, se debe realizar la actualización.






E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

Actividad	Fase	Cronograma Responsable
Identificación, clasificación, y valoración de activos de Información (Software, Hardware, Redes y Telecomunicaciones, Servicios de Tecnologías de Información y de las Comunicaciones, Soportes, Servicios de Tecnologías de Información y de las Comunicaciones contratados).	<b>Fase de Diagnóstico</b>	A Partir De Abril De 2024 hasta Diciembre de 2024  Unidad Funcional Administrativa y Financiera
Identificar el nivel de madurez de seguridad y privacidad de la información en la Entidad.		
Identificar vulnerabilidades técnicas y administrativas que sirvan como insumo para la fase de planificación.		
Formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la información	<b>Fase de Planificación</b>	A Partir De Abril De 2024 hasta Diciembre de 2024  Unidad Funcional Administrativa y Financiera
Apropiación de la Seguridad Informática		
Implementación de Controles de Seguridad Informática		
Implementación de acciones para la continuidad de la seguridad informática, de la infraestructura y servicios de tecnologías de Información		
Inventario de roles y responsabilidades para la Seguridad Informática e infraestructura tecnológica de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones que la entidad adquiere		
Levantar inventarios de activos de la información para 2024		

	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION
GERENCA	

Establecer, documentar y actualizar procedimientos de seguridad de la información		
Implementar el plan de tratamiento de riesgos en la entidad	Fase de implementación	A Partir De Abril De 2024 hasta Diciembre de 2024
Generar Indicadores De Gestión		
Hacer Plan de Revisión y seguimiento al Plan	Fase de evaluación	Unidad Funcional Administrativa y Financiera

**La metodología para la administración y gestión de riesgos se compone de las siguientes etapas:**

**ETAPA1:** La metodología adoptada busca integrar la gestión de riesgos en todos los niveles de la E.S.E, asegurando una aproximación integral y proactiva para la seguridad y privacidad de la información.

**1. Identificación de Riesgos:** Se lleva a cabo un análisis exhaustivo para identificar los riesgos potenciales en la E.S.E, considerando amenazas y vulnerabilidades. Esto incluye la revisión de procesos, sistemas, datos e infraestructura.

**2. Análisis de Riesgos:** Se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo identificado. Esto permite priorizar los riesgos según su nivel de significancia.

**3. Evaluación de Controles Existentes:** Se examinan los controles de seguridad ya implementados para determinar su eficacia en la mitigación de los riesgos. Esto incluye controles técnicos, organizativos y legales.

**4. Diseño e Implementación de Controles Adicionales:** Con base en los resultados del análisis de riesgos, se proponen y aplican medidas adicionales para reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos.

**5. Monitoreo Continuo:** Se establece un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de los controles implementados y detectar cambios en el panorama de riesgos.





E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

**6. Actualización del Plan:** El plan de seguridad y privacidad de la información se revisa y actualiza periódicamente para reflejar cambios en la organización, en la tecnología y en el entorno de amenazas.

**7. Capacitación y Concientización:** Se implementan programas de capacitación y concientización para el personal, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad de la información.

**ETAPA 2:** Establece las condiciones y políticas de uso de la página web de la E.S.E, así como las normas de confidencialidad y protección de datos. Aquí se destacan algunos puntos clave.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer uso de las herramientas que se encuentran En la página web de la E.S.E.

**Política de Privacidad y Condiciones de Uso del sitio Web.**

El uso de la información contenida en este portal implica que cada usuario acepta las siguientes condiciones de uso, al igual que la política de tratamiento de datos personales que se encuentra en el mismo.

Generalidades: La E.S E, ha publicado este portal con el objetivo de facilitar a los usuarios, el acceso a la información respectiva a la gestión adelantada en los proyectos y actividades. Los datos que aquí se suministran provienen de múltiples fuentes, los cuales están protegidos por la Ley. La E.S.E pone este material a disposición de los usuarios en forma individual, como licencia de usuario final, queda por lo tanto prohibida toda comercialización o usufructo de este derecho de acceso.

Se autoriza el uso de la información contenida en este portal, conforme a la política de tratamiento de datos personales, por lo cual el usuario debe verificar la política de tratamiento de datos personales.

Calidad de la información: Los datos y la información que aparecen en este portal se han introducido, siguiendo estrictos procedimientos de control de calidad. No obstante, la E.S.EB no se responsabilizan por el uso e interpretación realizada por terceros.

**1. Licencia de Uso:**

- El uso de la información en el portal implica la aceptación de condiciones y de la política de tratamiento de datos personales.



E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

## PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

- La información se proporciona como licencia de usuario final, prohibiéndose su comercialización o usufructo.

### **2. Calidad de la Información:**

- Aunque se siguen procedimientos estrictos de control de calidad, la E.S.E no se responsabiliza por el uso e interpretación de terceros.

### **3. Contenido:**

- El material se centra en información sobre la gestión de la E.S.E.
- No aborda circunstancias ni personas específicas.

### **4. Enlaces:**

- No se ejerce control sobre las páginas externas vinculadas, y no se asume responsabilidad por su contenido.

### **5. Soporte Técnico:**

- Se proporciona un formulario de "Contáctenos" para consultas y comentarios sobre el contenido del portal.

### **6. Jurisdicción:**

- La licencia se rige por la legislación colombiana. Disputas se resuelven bajo la jurisprudencia colombiana.

### **Políticas de Privacidad:**

#### **1. Confidencialidad y Protección de Datos:**

- La plataforma considera confidencial toda información personal ingresada al sitio.
- Se recopilan datos de registro para brindar servicios y contenidos adaptados al perfil del usuario, cumpliendo con la normativa colombiana.

#### **2. Compromiso de Confidencialidad:**

- La plataforma adopta una política de confidencialidad y protección de datos para resguardar la privacidad de la información personal obtenida.

#### **3. Seguridad de la Información:**

- Aunque se implementan medidas de protección tecnológica, la plataforma no puede garantizar al 100% la seguridad de la información transmitida por Internet.





E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

#### 4. Modificaciones a las Normas:

- La plataforma se reserva el derecho de modificar las normas de confidencialidad y protección de datos para adaptarse a cambios legislativos, jurisprudenciales o técnicos.

Estas normas son esenciales para informar a los usuarios sobre sus derechos y responsabilidades al utilizar la página web y compartir información personal.

#### Información recopilada y Protección de la Información Personal

Este documento establece las condiciones de uso y la política de privacidad aplicables al sitio web de la E.S.E. Al utilizar este portal, los usuarios aceptan las siguientes condiciones y la política de tratamiento de datos personales.

**Generalidades:** El portal proporciona información sobre la gestión de proyectos y actividades realizadas por la E.S.E, siendo un recurso de acceso público. La información se ofrece de manera individual y no debe ser comercializada ni utilizada con fines no autorizados.

**Calidad de la Información:** Aunque se aplican estrictos procedimientos de control de calidad, la E.S.E no se responsabilizan por el uso e interpretación de la información por parte de terceros.

**Enlaces:** El portal puede contener enlaces a páginas externas sobre las cuales la E.S.E no ejercen control, eximiéndose de responsabilidad sobre su contenido.

**Soporte Técnico:** Para dudas o comentarios sobre el contenido del portal, se proporciona un formulario de contacto.

**Políticas de Privacidad:** Se considera información confidencial y de protección de datos aquella proporcionada voluntariamente por el usuario al registrarse en el sitio web.

**Confidencialidad de la Información:** La información del usuario está protegida tecnológicamente, y solo el usuario puede acceder a ella mediante un ticket. El usuario es responsable de mantener su contraseña y la información de su cuenta.

**Uso de Cookies:** El portal utiliza cookies para preservar la información de sesión y mejorar el rendimiento del sitio. Estas cookies no acceden a información personal ni controlan las acciones del usuario.

**Aceptación de Términos:** La declaración de confidencialidad y protección de datos está sujeta a los términos y condiciones del sitio web, así como a la política de



E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

tratamiento de datos personales. Al utilizar los servicios del sitio, el usuario acepta estos términos y condiciones.

**Protección de la Información Personal:** La información proporcionada al registrarse está resguardada tecnológicamente, y la plataforma recopila solo la información necesaria para brindar un mejor servicio.

**Seguridad de la Información:** El usuario es responsable de la seguridad de su cuenta y se recomienda cerrar la sesión al finalizar la actividad, especialmente en dispositivos compartidos.

**Uso de la Información Recopilada:** La plataforma recopila información personal necesaria para responder a las inquietudes de los usuarios y mejorar el servicio. No se recopila información no pública a menos que sea proporcionada expresamente por el usuario.

**Confidencialidad de la Información:** La plataforma no comparte ni revela información confidencial con terceros sin autorización expresa. Excepciones incluyen requerimientos legales o judiciales para proteger derechos de propiedad intelectual u otros derechos de la plataforma.

**Aceptación de Términos:** Al utilizar los servicios, el usuario indica haber leído, entendido y aceptado los términos expuestos. En caso de desacuerdo, se sugiere no proporcionar información personal ni utilizar los servicios de la plataforma.

#### Uso del Portal por Parte de Menores de Edad

El presente documento establece las condiciones de uso del portal para los usuarios menores de 18 años o incapaces. Se detallan las restricciones, responsabilidades y condiciones aplicables a este grupo de usuarios, así como las disposiciones legales y de jurisdicción.

**Ingreso y Consentimiento:** Los menores de 18 años o incapaces no pueden ingresar ni utilizar los servicios del portal sin el previo consentimiento de sus padres, tutores o curadores.

La registración en el sitio web por parte de menores solo es posible con la autorización correspondiente.

**Objetivo de las Páginas:** La E.S.E aseguran que las páginas no tienen como objetivo atentar contra la moral, la salud física o mental de los menores de edad.





E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENOPALLARES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION

GERENCA

Los padres, tutores o cuidadores son plenamente responsables de la utilización que los menores hagan de la plataforma.

**Responsabilidad de los Padres:** Los padres, tutores o cuidadores del usuario menor de edad son totalmente responsables por el uso de la plataforma. Si el usuario es menor de edad, se incluye a sus padres o tutores en el término de usuario. El uso de las páginas debe contar con la aceptación de las condiciones generales por parte de los padres o tutores.

**Ley y Jurisdicción Aplicable:** Las condiciones generales que rigen el uso del portal se basan en las leyes de la República de Colombia. Cualquier disputa entre el usuario y la entidad se llevará ante los jueces de la República de Colombia y se resolverá según las leyes colombianas. No se aplicarán otras leyes de diferentes países o estados de residencia.

**Uso desde Otros Lugares:** La utilización de las páginas desde lugares fuera de la República de Colombia o de países sin autorización expresa para el contenido del sitio web está prohibida. El usuario que accede desde fuera de la jurisdicción colombiana asume la responsabilidad del cumplimiento de las leyes locales.

**Declaración Final:** La E.S.E declara que los materiales y servicios del portal son apropiados para ser utilizados dentro de la República de Colombia y otros países con autorización expresa. El ingreso desde lugares no autorizados implica la asunción de responsabilidades legales por parte del usuario.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación del presente acto en la página web de la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares municipio de curumani– cesar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Curumaní - Cesar, a los Veintidós (22) días del mes de marzo del 2024

  
**OMAIRA CHAVEZ GUTIERREZ**  
Gerente